



Oficina Scout Nacional

Libertad 1282 - C1012AAZ - Buenos Aires
Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574
Fax: (54-11) 4816-8163
scouts@scouts.org.ar
www.scouts.org.ar

Ciudad de Buenos Aires, 30 abril de 2019

VISTO:

Los lineamientos nacionales de la Dirección de Adultos en el Movimiento Scout

CONSIDERANDO:

El vigente sistema de formación del área

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 52 del Estatuto de Scouts de Argentina

EL DIRECTOR DE ADULTOS EN EL MOVIMIENTO SCOUT RESUELVE

1. Reafirmar que continúan vigentes las experiencias del Educador y su Fe 1 y 2 en el actual sistema de formación
2. Los formadores responsables de las experiencias Educador y su Fe 1 y 2 deben ser asesores religiosos nombrados por la comisión de formación religiosa correspondiente
3. Informar de la presente resolución a todos los niveles operativos de la Asociación, publicarla en los órganos correspondientes y posteriormente proceder a su archivo.

RESOLUCION Nº 010 / DAMS / 2019.

Miguel Ángel Paris

Director de Adultos en el Movimiento Scout
Scouts de Argentina Asociación Civil